RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTION CLINICA DE ALGATOCIN EN EL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA

De conformidad con la establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 13 de Agosto de 2026 (B.O.J.A. nº 159, de 18 de Agosto de 2026), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura de cargo intermedio de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Algatocin en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, esta Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga en uso de las facultades que tiene delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección para un puesto de Cargo Intermedio de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Algatocin en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga convocado por Resolución de 13 de Agosto de 2026, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión (Anexo I de la presente Resolución) y proceder a su publicación en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, así como en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)

SEGUNDO: Designar conforme con lo previsto en el punto 6 de las bases de la citada convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases de que consta el proceso. (Anexo II)

TERCERO: Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente resolución y sus anexos se publican en la página web de Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, el día hábil siguiente de la fecha en la que se firma la presente resolución.

LA GERENTE DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA

Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga
Ctra. Ronda - San Pedro, Km. 2
29400 - Ronda (Málaga)
T: 951 06 50 00/01 | F: 951 06 52 46

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GUERRERO RUIZ	08/09/2026
VERIFICACIÓN	BndJA2LZEYF5R2NXH2Y6M8S8NQ6PWS	PÁG. 1/2

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTION CLINICA DE ALGATOCIN EN EL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA.

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSION
Valle Torres, Sara	Admitida	

ANEXO II
COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

PRESIDENTE: Dª Carmen Guerrero Ruiz Gerente del A.G.S. Serranía de Málaga.
SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D. Montserrat Guerrero Morales Directora Económica Administrativa y de Servicios Generales del A.G.S. Serranía de Málaga.

VOCAL 1: D. Andrés Morillo Martín Director Médico del A.G.S. Serranía de Málaga.
SUPLENTE DEL VOCAL 1: D. Inmaculada Jiménez Carrillo, Subdirectora Médica del A.G.S. Serranía de Málaga.

VOCAL 2: D. Enrique Prieto Sampedro, Director UGC de Mollina del A.G.S. Norte de Málaga
SUPLENTE DEL VOCAL 2: Dª. Patricia Escamilla Elena, Directora de la UGC de Archidona del A.G.S. Norte de Málaga.

VOCAL 3: Dª. Ana María Becerra Suarez, Directora UGC de Ronda Norte del A.G.S. Serranía de Málaga
SUPLENTE DEL VOCAL 3: Dª. Ana de los Ángeles Sala Moreno, Directora UGC de Ronda Norte del A.G.S. Serranía de Málaga

VOCAL 4: D. Cristóbal Avilés Pereira, Medico de SCCU del A.G.S. Serranía de Málaga designado por la Junta de Personal.
SUPLENTE DEL VOCAL 4: D. Eduardo Acevedo Martel, Médico de Familia del A.G.S. Serranía de Málaga designado por la Junta de Personal.

VOCAL 5: D. Fernando Martínez Cab, Médico de Familia del A.G.S. Serranía de Málaga
SUPLENTE DEL VOCAL 5: D. Vicente Medina Jaffar, Médico de Familia del A.G.S. Serranía de Málaga

SECRETARIO: Dª. Gisela Zufri Rodríguez Subdirectora Económica Administrativa y de Servicios Generales del A.G.S. Serranía de Málaga.
SUPLENTE DEL SECRETARIO: D. Juan Luis García Navarrete, Técnico de Función Administrativa del A.G.S. Serranía de Málaga.

Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga
Ctra. Ronda - San Pedro, Km. 2
29400 - Ronda (Málaga)
T: 951 06 50 00/01 | F: 951 06 52 46

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GUERRERO RUIZ	08/09/2026
VERIFICACIÓN	BndJA2LZEYF5R2NXH2Y6M8S8NQ6PWS	PÁG. 2/2